Machala 13 de Abril 2005

Señores
Accionistas de Camaronera Rivialti S.A.
Ciudad.-

Como lo estipula la ley de compañías y en calidad de Comisario debo de manifestar que luego de revisados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2004, estos demuestran que ha sido elaborados de acuerdo las NEC vigentes en el sistema ecuatorianos, estando debidamente soportada la información de acuerdo al Régimen Tributario Interno, lo que da la confiabilidad de la información.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.

Andrés Soto Blacio
Comisario